

Compañía de Transporte de Carga Mixta

" José María Ollague " JMO S.A.



SANTA ROSA – EL ORO – ECUADOR

Personería Jurídica mediante Resolución No. 05.M.Dic.0294

Fundada el 09 de Diciembre del 2005

Dir. Barrio Santa Teresita y Avda. Eloy Alfaro

Santa Rosa a; 21 de junio del 2017

Sr.

ANGEL AMABLE CHAMBA SARAGURO

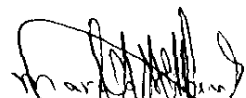
De mis consideraciones.

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a Ud., que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Mixta José María Ollague JMO S.A. celebrada el día 11 de Mayo del 2017, la misma que tuvo el acierto de elegirle a Ud. PRESIDENTE por el lapso de 2 años, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, en Registro Mercantil del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro.

Según el Estatuto Social a Usted le corresponde y sus atribuciones y deberes constan en el art.14 de la escritura pública de constitución otorgada ante el notario cuarto del cantón Machala Abg. José Alarcón Franco el 26 de Julio del 2005, e inscrita con el No. 39 del Registro Mercantil y anotado al repertorio No. 2739, el 9 de Diciembre del 2005.

Deseándole toda clase de éxitos en sus funciones.

De usted muy atentamente


MARCELA ALVAREZ LEON

GERENTE

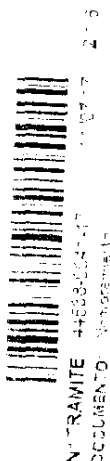
Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la Compañía de Transporte de Carga Mixta José María Ollague JMO S.A., según en el nombramiento que antecede y declaro que me he posesionado legalmente del cargo en esta misma fecha.

Santa Rosa, 21 de Junio del 2017



Sr. Ángel Amable Chamba Saraguro

C.C. # 0701584880



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MIXTA "JOSÉ MARÍA OLLAGUE" JMO S.A., a favor del Sr. **ÁNGEL AMABLE CHAMBA SARAGURO**, queda inscrito con el No. 70 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 118 con fecha de hoy.

Santa Rosa, junio 29 del 2017



AB. CARLOS ANIBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA

